

## **ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

*En Melilla a veinte de julio de dos mil veinte.*

*En la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda (Antiguo Hospital LA Cruz Roja), siendo las 13,30 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Melilla S. A. (Emvismesa) para dar cuenta de:*

**1. Apertura del Sobre C “Oferta Económica” del Contrato denominado “SERVICIO JURIDICO EXTERNO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y MELILLA” S. A. (EMVISMESA); SERVICIO DE DEFENSA EN JUICIO Y ASESORIA JURÍDICA, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado.**

**2.- EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.-**

**3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.-**

*La Sra. Presidenta, que ante la ausencia de la Secretaria de esta mesa Doña Inmaculada del Campo Sedano, propone el nombramiento de un secretario Accidental que debe recaer en algún miembro de la Mesa, presentándose al mismo Don Francisco Villena Hernández, quien es nombrado por Unanimidad para este acto.*

*Preside D<sup>a</sup>. Yonaida Sel-Lam Oulad, en calidad de Presidenta del Consejo de Administración, asistida por el Secretario Accidental de la Mesa D. Francisco Villena Hernández, y los vocales D. Hassan Mohatar Maanan, D. Alfonso Heredia Caballero, D. Manuel Ángel Quevedo Mateos, D. Francisco Villena Hernández y D<sup>a</sup>. Ana María Trujillo el Gerente D. Eugenio del Cid Jiménez, con voz y sin voto.*

*No asiste la vocal D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Lenferding Macayo.*

*Abierto el acto a las 13.35 hora, la Sra. Presidenta autoriza la entrada al ofertante Don Enrique Diez Arcas, D. N.I. 45.292.925Z*

**PUNTO 1.- APERTURA DEL SOBRE C “OFERTE ECONOMICA”**

*La Sra. Presidenta recuerda a los asistentes la puntuación obtenida según el acta de la reunión de esta mesa con fecha quince de los corrientes que es la siguiente:*

*Don Salomón Serfaty Bittan un total de 23,50 puntos*

*Don Enrique Diez Arcas un total de 28 puntos.*

Se procede a la apertura de los sobres C “Oferta Económica” con el siguiente resultado:

Don Salomón Serfaty Bittan 32.160 euros más 1.286.40 de I.P.S.I. para un total de 33.446,40 (treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis con cuarenta) euros que representa una baja del 18.79%.

Don Enrique Diez Arcas 30.500 euros más 1.220 de I.P.S.I. para un total de 31.720 (treinta y un mil setecientos veinte) euros que representa una baja del 22.98 %.

Al ser la diferencia de bajas entre las dos ofertas de 4,19 inferior a 20 unidades de porcentajes no se da el caso de baja anormal o desproporcionada.

## 2.- EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.-

Según el pliego a la oferta con menor precio le corresponde 70 puntos que sería la de Don Enrique Diez Arcas.

Y a Don Salomón Serfaty Bittan, según la fórmula del pliego (31.720 multiplicado por 70 y dividido por 33.446.40 sería 66.39 puntos)

## 3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.-

Teniendo en cuenta la puntuación total que sería:

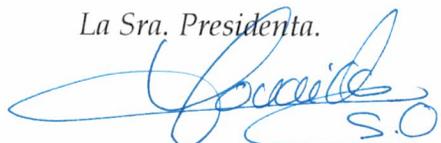
Don Enrique Diez Arcas 28 más 70 un total de 98 puntos.

Don Salomón Serfaty Bittan 23.50 más 66,39 total 89,89 puntos.

Visto el resultado anterior y dado que la baja no es anormal o desproporcionada se acuerda por unanimidad proponer la adjudicación del contrato de **SERVICIO JURIDICO EXTERNO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y MELILLA“ S. A. (EMVISMESA); SERVICIO DE DEFENSA EN JUICIO Y ASESORIA JURÍDICA, por un importe de 31.720 (treinta y un mil setecientos veinte) euros) I.P.S.I. incluido y por un periodo de dos años al letrado DON ENRIQUE DIÉZ ARCA**

Siendo las 13,55 horas, se da por terminado el acto, levantándose la presente acta que firma la Sra., Presidenta y todos los asistentes conmigo el Secretario, que certifico.

La Sra. Presidenta.



Fdo. Yonaida Sel-Lam Oulad.

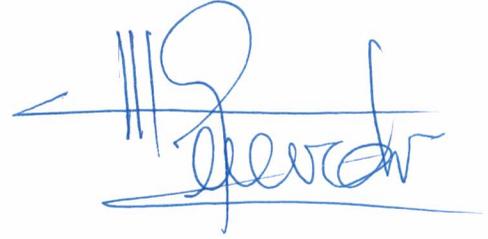




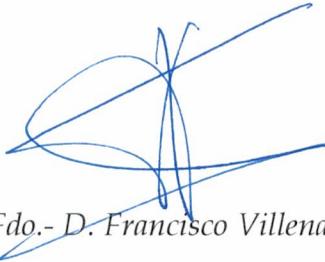
Los Asistentes:



Fdo.- D. Hassan Mohatar Maanan



Fdo.- D. Manuel Ángel Quevedo Mateos



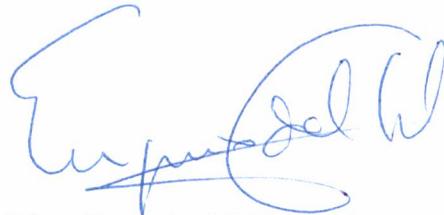
Fdo.- D. Francisco Villena Hernández



Fdo.- D. Alfonso Heredia Caballero



Fdo. D<sup>a</sup>. Ana María Trujillo



Fdo. : Eugenio del Cid Jiménez

*Doy fe, en Melilla, a veinte de julio de dos mil veinte.*

EL SECRETARIO ACCIDENTAL



Fdo. Francisco Villena Hernández



